

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 40523**Nombre:** Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua castellana y literatura**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultat de Formació del Professorat	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua castellana y literatura	OPTATIVA

COORDINACIÓN

SANELEUTERIO TEMPORAL ELIA

RESUMEN

Si la materia "Aprendizaje y enseñanza de lengua castellana y su literatura" pretende mostrar al futuro profesor o profesora qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar esta disciplina en Secundaria, aspectos todos ellos que vienen marcados por los currículos oficiales, la materia de "Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura" pretende proporcionarle algunos elementos claves para su formación que exceden los límites del currículum: entre otros, la relación de la didáctica de la lengua y la literatura con las ciencias del lenguaje, los programas específicos de atención a la diversidad, la educación plurilingüe e intercultural y el papel que le corresponde al profesorado de lengua y literatura en la estructura de un centro de Secundaria. En definitiva, el objetivo de esta asignatura es proporcionar a cada estudiante un campo de visión amplio de la enseñanza de la lengua y la literatura, que le permita entender con mayor perspectiva y complejidad el marco educativo en el que va a insertarse.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.



OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Los conocimientos previos necesarios son los propios de un titulado en áreas como Filología, Ciencias de la Comunicación o Humanidades. Se requiere dominio del castellano en sus usos formales, orales y escritos.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.

Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.

Hacer un uso eficaz e integrado de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación



personal, académica y profesional de sus hijos.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Fundamentos para una enseñanza comunicativa de la lengua y la literatura

- 1.1. El lenguaje y el enfoque comunicativo
- 1.2. La lectura y el discurso literario

2. La educación plurilingüe e intercultural en el contexto escolar valenciano

- 2.1. El Marco Común de Referencia para las lenguas y el Portafolio Europeo de las Lenguas
- 2.2. La diversidad sociolingüística en el aula. Las actitudes hacia las lenguas y sus hablantes
- 2.3. El tratamiento integrado de lenguas y el proyecto lingüístico de centro y los programas de educación plurilingüe

3. La atención a la diversidad en el aprendizaje lingüístico y literario y los programas específicos

- 3.1. Educación inclusiva y atención a la diversidad en los centros de Secundaria
- 3.2. La atención a la diversidad y los problemas de aprendizaje
- 3.3. La atención a la diversidad en contextos multiculturales
- 3.4. La organización por ámbitos de aprendizaje y otras actuaciones educativas de éxito



4. El profesorado de Lengua Castellana y Literatura en el centro de Educación Secundaria

- 4.1. Las competencias docentes y el desarrollo profesional
- 4.2. Las funciones del profesor o profesora de Lengua Castellana y Literatura en el centro de Secundaria
- 4.3. Buenas prácticas

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	48,00
Total horas	48,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	46,00
Estudio y trabajo autónomo	48,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	8,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	102,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Para conseguir los objetivos que se plantea esta asignatura, se utilizará una metodología activa, que hace imprescindible la implicación del alumnado.

La práctica académica se estructura en diversos niveles:

1. Clases teórico-prácticas:

Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos de la asignatura, se debatirán y realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, grupos de trabajo, etc.

Las orientaciones y los materiales necesarios para el desarrollo de estas actividades se facilitarán a los estudiantes en las sesiones presenciales o desde el aula virtual.

2. Trabajos en grupo:

La realización de trabajos tiene como finalidad destacar la importancia del aprendizaje cooperativo y reforzar el individual. La defensa de estos trabajos podrá ser individual o colectiva y se podrá hacer frente al grupo completo en el aula o en tutorías y seminarios con audiencias reducidas.

3. Tutorías:

Las tutorías individuales y colectivas servirán para coordinar a los estudiantes en las tareas individuales y de grupo, así como para evaluar tanto los progresos individuales como las actividades y la metodología docente.

4. Evaluación:



Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, informes de autoevaluación y presentaciones de trabajos individuales o de grupo.

5. Estudio y trabajo autónomo:

Preparación de actividades y trabajos. El modelo del docente como investigador en el aula centra la actividad individual del estudiante en la formulación de preguntas relevantes y en la búsqueda, análisis, elaboración y posterior comunicación de información. En este sentido, se plantearán trabajos individuales y otros de naturaleza cooperativa, todos ellos orientados, supervisados y evaluados por los profesores.

EVALUACIÓN

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo, y deberá analizar los procesos de aprendizaje individual y colectivo. La calificación, representación última del proceso de evaluación, deberá ser reflejo del aprendizaje individual, entendido no solo como la adquisición de conocimientos, sino como un proceso de cambios intelectuales y personales del estudiante.

La realización de los trabajos o pruebas (orales o escritas) será en castellano en todos los casos.

Será necesaria la entrega de todas las tareas o pruebas evaluables obligatorias para superar la asignatura.

La información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante:

- Asistencia y participación en un 80% de las sesiones presenciales (se recuerda que la normativa del Máster determina su carácter presencial, por lo que es obligatoria la asistencia a las actividades lectivas de esta asignatura). Los alumnos que no cumplan este 80% serán evaluados mediante un examen final correspondiente a la segunda convocatoria.
- Realización de trabajos o pruebas individuales (orales o escritas) que supondrán entre el 40% y el 60% de la calificación final. El porcentaje restante de la calificación final corresponderá a la realización de trabajos o pruebas en grupo (orales o escritas).

Cualquier tipo de plagio en las tareas o pruebas supondrá el suspenso de la asignatura. El uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

BIBLIOGRAFÍA

- AINSCOW, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea.
- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M. (Coord.). (1987). *Teoría lingüística y enseñanza de la lengua: textos fundamentales de orientación interdisciplinar*. Akal.
- BOLIVAR, A. (2010). *Competencias básicas y currículo*. Síntesis.

**40523 Complementos para la formación disciplinar de la especialidad de lengua castellana y literatura**

- BONALS, J. (1996). *El trabajo en equipo del profesorado*. Graó.
- CAMPS, A. y COLOMER, T. (1998). *L'ensenyament i l'aprenentatge de la llengua i la literatura en l'educació secundària*. ICE Universitat de Barcelona / Horsori.
- CONSEJO DE EUROPA (2002). *Marco común de referencia para las lenguas: aprender, enseñar, evaluar*. Instituto Cervantes.
- CONSEJO DE EUROPA (2018). *Common European Framework for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors*.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. (2013). *Teorías literarias del siglo XX*. UNED
- FINKEL, D. (2008). *Dar clase con la boca cerrada*. PUV.
- GUASCH, O. (Coord.). (2010). *El tractament integrat de les llengües*. Graó.
- LASAGABASTER, D. y SIERRA, J. M. (Eds.). (2005). *Multilingüismo y multiculturalismo en la escuela*. Horsori.
- LOMAS, C. (Coord.). (2005). *Fundamentos para una enseñanza comunicativa del lenguaje*. Graó.
- MARTÍN-EZPELETA, A. (Ed.) (2020). *Usos sociales en educación literaria*. Octaedro.
- MARTÍN-EZPELETA, A., y ECHEGOYEN, Y. (Eds.). (2022). *El giro transdisciplinar. Integración de contenidos en torno a fenómenos y ámbitos*. Tirant Humanidades.
- MERCER, N. (1997). *La construcción guiada del conocimiento. El habla de profesores y alumnos*. Paidós.
- PASCUAL, V. (2006). *El tractament de les llengües en un model d'educació plurilingüe per al sistema educatiu valencià*. Generalitat Valenciana.
- RODRÍGUEZ, C. et al. (2008). *La lengua escrita y los proyectos de trabajo. Propuestas para el aula*. Perifèric.
- RUIZ, U. (Coord.). (2011). *Lengua castellana y literatura. Complementos de formación disciplinar*. Graó.
- SÁNCHEZ, S., MARTÍN, N. y SERVÉN, C. (2018). *Complementos para la formación en lengua y literatura*. Síntesis.
- SANELEUTERIO, E. (2021). *Complementos de formación disciplinar en Lengua Castellana y Literatura*. Tirant lo Blanch.
- TOMLINSON, C. A. (2001). *El aula diversificada. Dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes*. Octaedro.
- TRUJILLO, Fernando. (2006). *Cultura, comunicación y lenguaje. Reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales*. Octaedro.
- WANG, Margaret C. (1994). *Atención a la diversidad del alumnado*. Narcea.